

PSUV y aliados arrasan en los primeros cómputos de elecciones de legisladores regionales

El Ciudadano · 21 de mayo de 2018

Ya el CNE adjudicó a la mayoría de los diputados que conforman los parlamentos regionales (Consejos Legislativos en Venezuela). Por la oposición obtuvieron representación el socialcristiano COPEI y Avanzada Progresista



El Consejo Nacional Electoral de Venezuela divulgó en la tarde de este lunes, los primeros cómputos correspondientes a las elecciones de legisladores regionales

(estadales). El proceso se efectuó en simultáneo con los comicios presidenciales.

Según los datos ofrecidos por el ente electoral, para las 6:00 pm (hora local) de este lunes, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) habría ganado, junto a sus aliados, la mayoría los diputados a escoger por circunscripciones nominales y por lista.

Hasta la citada hora, el CNE informó que ya se encontraban adjudicados 42 de los 59 diputados a elegir por listas en las 23 entidades federales que componen el país. Mientras para los nominales habían adjudicado a 137 de los 184 diputados en sus respectivas circunscripciones.

En la composición por listas figuraban 35 parlamentarios estadales electos por el Frente Amplio de la Patria. Un total de 7 sumaba la coalición que apoyó al opositor Henri Falcón.

Algunas entidades

En Anzoátegui, la alianza chavista obtuvo 2 diputados por lista, 1 del PCV y otro del PSUV. El socialcristiano Copei obtuvo 1 legislador.

Barinas: el PSUV obtuvo dos diputados lista y los socialcristianos de Copei 1.

Carabobo: la alianza del Frente Amplio de la Patria logró los tres legisladores de la lista.

Miranda y Zulia: el chavismo obtuvo los tres legisladores de la lista.

En Nueva Esparta, Trujillo, Yaracuy, Vargas y Cojedes: el chavismo también se llevó los dos de la lista.

En Monagas: resultó electo un legislador del PSUV, otro del PCV y uno de Copei.

Lara: dos legisladores del PSUV y uno de Avanzada Progresista (partido que lidera Henri Falcón).

Los Consejos Legislativos Estadales son los parlamentos regionales de los estados venezolanos (23 en total). Ellos deliberan en torno a asuntos correspondientes a sus estados. Según la Constitución, Venezuela es un país organizado de forma federal.

Fuente: [El Ciudadano](#)